



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Rechazan desalojo de familias indígenas en provincia ecuatoriana Zamora Chinchipe

Servindi, 6 de octubre, 2015.- La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y organizaciones civiles internacionales condenaron el desalojo de 13 familias indígenas efectuado por policías y guardias privados de la empresa Ecuacorriente S.A., en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe.

Para la [Federación Internacional de Derechos Humanos](#) [1] (FIDH) se trató de un hecho que tendría como fondo la intimidación y que se enmarcaría en una política de "hostigamiento, represión y/o criminalización a personas que critican los proyectos mineros a gran escala".

En el caso de la citada empresa, de capitales chinos pero registrada en Canadá, sus intereses están puestos en su proyecto Mirador, que se ubica en la zona y el cual ya ha sido motivo de serios cuestionamientos por parte de diversos actores.

La FIDH, que agrupa a organizaciones nacionales de derechos humanos de 120 países, señaló que sus miembros esperan el cese inmediato de este tipo de acciones.

"Se insta a que se haga cumplir la Constitución ecuatoriana y las leyes vigentes en esta materia a través de la implementación de los mecanismos oportunos", señala el organismo.

Asimismo, pide al Estado canadiense a asegurarse "que las empresas registradas en Canadá, como la empresa china arriba mencionada, respete el derecho al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas."

[2]Foto: fb.com/conaie.org - Luis Sánchez

El "desalojo"



Los hechos se remontan al 30 de setiembre, en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, cuando 135 efectivos policiales antimotines ingresaron a la zona custodiando la maquinaria pesada que se usó para derribar las viviendas de las familias, todas ellas de nacionalidad Shuar.

Uno de los primeros que informó sobre lo sucedido, fue [Salvador Quishpe](#) [3], prefecto de Zamora Chinchipe, cuando se encontraba camino al lugar ante la alerta por lo ocurrido.

Más tarde, Jorge Herrera, presidente del Consejo de Gobierno de la CONAIE, a través de un [comunicado](#) [4], denunció que el desalojo se ejecutó “de manera violenta sin ninguna notificación previa, invadiendo territorios comunitarios”.

El comunicado asegura que lo ocurrido violenta normas de la Constitución sobre pueblos originarios y el mismo Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Según el [Ministerio del Interior](#) [5], el operativo que terminó en el desalojo de las 13 familias y la destrucción de sus viviendas se dio con la finalidad de hacer efectiva la servidumbre minera otorgada a la empresa trasnacional china Ecuacorriente S. A.

Para ello, explicó el citado portafolio, se notificó a las familias con varios meses de anticipación. Esta afirmación, sin embargo, no es cierta para las familias, que señalan que los efectivos y guardias privados llegaron sin previo aviso.

Luis Sánchez, presidente de la Comunidad Amazónica Cordillera del Cóndor Mirador (Cascomi), [sostuvo](#) [6] que si bien el operativo se cumplió luego de una orden judicial, la población desconocía información alguna sobre las notificaciones.

Y [agregó](#) [7] que las personas afectadas actualmente se encuentran como “refugiados” en las casas de sus familiares, mientras que otros se albergan en la escuela de la comunidad.

[8]Foto: fb.com/conaie.org

Acoso

Por su parte, William Sacher, investigador del Instituto Superior de Investigación y Posgrado de la Universidad Central denunció que los moradores son “víctimas de acoso, vigilancia permanente, e incluso, han sufrido ataques directos a su integridad física”.

Esto debido a que no quieren vender sus tierras ni aceptar las compensaciones que le ofrecen la empresa minera, por lo que ahora han creado un clima hostil haciendo ingresar vigilantes y ocupando las vías principales con sus automotores.

“El territorio parece dominado espacial y simbólicamente por la empresa” desde el acceso a la zona, a través del puente sobre el río Zamora. A partir de ese espacio priman letreros de propiedad privada, confirmó Sacher a [La Hora](#) [7].

Tags relacionados: [abuso policial](#) [9]

[cascomi](#) [10]

[Conaie](#) [11]

[desalojo](#) [12]

[ECSA](#) [13]

[Ecuacorriente](#) [14]

[Ecuador](#) [15]

[jorge herrera](#) [16]

[luis sanchez](#) [17]

[Proyecto Mirador](#) [18]

[tundayme](#) [19]



[uidm](#) [20]

[william sacher](#) [21]

[Zamora chinchipe](#) [22]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/140894>

Links

[1] <https://www.fidh.org/es/region/americas/ecuador/ecuador-desalojos-ilegales-y-derrocamientos-de-viviendas-en-tundayme>

[2] <http://servindi.org/img/2015/10/desalojo2.jpg>

[3] http://www.ivoox.com/salvador-quishpe-vamos-a-seguir-resistencia-audios-mp3_rf_8732882_1.html

[4] <http://www.conaie.org/en/cultural/233-conaie-rechaza-ingreso-de-minera-china-ecsa-a-territorios-indigenas-en-tundayme>

[5] <http://www.ministeriointerior.gob.ec/operativo-policial-permitio-hacer-efectiva-servidumbre-minera-en-zamora-chichipe/>

[6] <http://www.elcomercio.com/actualidad/polemica-reubicacion-familias-proyecto-minero.html>

[7] http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101870049/-1/Moradores_de_Tundayme_piden_medidas_cautelares_.html#.VhL1m_l_Oko

[8] <http://servindi.org/img/2015/10/desalojo.jpg>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/abuso-policial>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/cascomi>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/conaie>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/desalojo>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/ecsa>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/ecuacorriente>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/ecuador>

[16] <https://www.servindi.org/etiqueta/jorge-herrera>

[17] <https://www.servindi.org/etiqueta/luis-sanchez>

[18] <https://www.servindi.org/etiqueta/proyecto-mirador>

[19] <https://www.servindi.org/etiqueta/tundayme>

[20] <https://www.servindi.org/etiqueta/uidm>

[21] <https://www.servindi.org/etiqueta/william-sacher>

[22] <https://www.servindi.org/etiqueta/zamora-chinchipe>